

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
HUITZILTEPEC, GRO.

033 ✓  
Original

CONSTANCIA DE POSESION

El C. FRANCISCO GARCIA CARLOS, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de este pueblo de Huitziltepec, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, Distrito de Bravos. Quien actúa y en la vía y forma legal, con secretario y tesorero respectivamente.-----

Que por acuerdo de asamblea general de Comuneros, y con esta fecha se da cuenta a los miembros titulares que constituyen el Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia, de la solicitud de expedición de una Constancia de Posesión de Terreno Comunal, ubicado en el punto conocido como "TECOMUCAN" a fin de que se realicen las actuaciones que conforme a derecho corresponda.-----

Visto lo anterior, en forma unánime se acuerda llevar a cabo una inspección ocular en el inmueble Comunal cuya solicitud nos ocupa, recabando la información pertinente con la finalidad de no afectar derechos posesorios colindantes en estricto cumplimiento a lo ordenado en los artículos 33, fracción II, y 36, Fracción I, de la ley agraria.-----

Con base en las actuaciones ordenadas en líneas que proceden, los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Huitziltepec, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, y presidente del Consejo de Vigilancia, con fundamento en el artículo 27, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con los diversos numerales 9°, 22, primer párrafo, 32, 33, fracción I, 36, fracción I y 107 de la Ley Agraria, que reconocen la personalidad jurídica de los ejidos y comunidades y a la asamblea General de Comuneros como órgano supremo del núcleo; establecen la existencia del Comisariado de Bienes Comunales, con facultades de representante legal de la comunidad; y, al Consejo de Vigilancia como órgano del mismo núcleo agrario que observa las actuaciones del comisariado, así mismo, con apoyo en el artículo 74, ultima parte, del Estatuto Comunal vigente en forma colegiada.

CERTIFICAN Y HACEN CONSTAR.

Que se expide Constancia de Posesión al H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EDUARDO NERI, GUERRERO, de un solar rustico, Destinado para la construcción de un Centro de Educación Media Superior a Distancia 033, que se encuentra ubicado en el punto conocido "TECOMUCAN", de esta localidad de Huitziltepec, dentro del perímetro poligonal de la Comunidad de Huitziltepec, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con las medidas y colindancias que a continuación se establecen.-----

- AL NORTE.- Mide.- 84.92 - (OCHENTA Y CUATRO METROS, NOVENTA Y DOS CENTIMETROS), en dos medidas la primera de 39.12M y la segunda de 45.80m y Colinda con propiedad del C. Oliverio Garcia Martínez, Hijo.-----
- AL SUR.- Mide.- 141.20 - (CIENTO CUARENTA Y UN METROS, VEINTE CENTIMETROS), y colinda con propiedad del C. Hermelindo Nava.
- AL ORIENTE.- Mide.- 149.76 - (CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS, SETENTA Y SEIS CENTIMETROS), y Colinda con camino real o calle sin nombre.-----
- AL PONIENTE.- Mide.- 89.50 - (OCHENTA Y NUEVE METROS, CINCUENTA CENTIMETROS), y colinda con propiedad del C. Celso Ortega.-----



C

Lo anterior, en concepto de titular de derechos, posesorios reconocidos y regulados por la Ley Agraria; consecuentemente, se deja establecido que cualquier acto jurídico que con relación a este inmueble se realice, deberá ser notificado de manera previa al Comisariado de Bienes Comunales, por lo que se ordena guardar un tanto de este instrumento en los archivos de esta Comisaria Comunal y otro tanto a la parte interesada, con el cual acreditará su legal posesión. -----

El interesado no podrá enajenar el bien inmueble por ser un patrimonio a personas extrañas, solo podrá hacerlo a sus legítimos herederos o sucesores, porque toda venta que fuera hecha será nula, sin derecho a devolverse el importe pagado.-----

Huitziltepec, Municipio de Eduardo Neri, Gro. 01 de febrero del 2018.

ASI LO ACORDO, AUTORIZA Y FIRMA EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE HUIZILTEPEC, MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, ESTADO DE GUERRERO, ANTE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.



**PRESIDENTE.**

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**

**HUITZILTEPEC FRANCISCO GARCIA CARLOS**

MPIO. DE EDUARDO NERI  
REG. 12075-2-0001

**SECRETARIO**

**TESORERO**

**C. EUTIQUIO ISIDRO FLORES**

**C. GABINO CASTREJON MANUEL**

**CONSEJO DE VIGILANCIA**

**EL CONSEJO DE VIGILANCIA**

**PRESIDENTE**

**C. BEREMUNDO CASTREJON CRISTINO**

MPIO. DE  
EDUARDO NERI  
ANTES ZIMMUNGO

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE EDUARDO NERI, GUERRERO.

CONSTITUCIONAL

EDUARDO NERI, GRO.

PRESIDENCIA

MUNICIPAL HIGUERA FUENTES

2015 - 2018